



República Dominicana Consejo Nacional de la Magistratura

Cuestionario general de aplicación para postulantes a la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Superior Electoral

(Octubre 2025)

Contract Spinisher of the Spinisher of t	Secre	tarra Vacional de la Magistratura
S	Recibido por:	25 your 8:0/44

> Lea primero

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Usted aspira integrar

(marq	ue con una cruz	(X) la	ı casilla	relevante):	
X Suprema Co	rte de Justicia		'ribuna	l Superior	Electoral

Parte 1 Acerca de usted	
1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>	1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)
MATIAS MODESTO	DEL ROSARIO ROMERO
1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>> 1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la	 1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante) ★ Masculino ☐ Femenino 1.6 Número de Cédula de Identidad y
casilla relevante) ☐ Soltero(a) 【 Casado(a) ☐ Concubinato ☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ Viudo(a)	Electoral. 041-0001511-6
1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>	1.8 Lugar de nacimiento
16/07/1973 - 52 AÑOS	SAN CRISTOBAL, REP. DOM.
1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
REPÚBLICA DOMINICANA	DOMINICANA

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el		
cuadro relevante. Sí 🔀 No Si la respuesta es "	Sí" de detalles>>>	
of Marcipacitaes	Si de detalles	
D 2 D		
Parte 2 Detalles para contac	tarle	
2.1 Dirección residencial y cóc	ligo postal >>>	2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?
		16 AÑOS
		2.3 Teléfono residencial (fijo)
		2.4. Teléfono móvil (celular)
2.5 Correo electrónico (email)	>>>>>>>	
210 dorred electronico (eman)		
Parte 3 Acerca de su familia		
3.1. Nombre(s) de su padre >>	>>>>>>>	3.2 Apellido(s) de su padre
MATIAS MODES	СТО	DEL ROSARIO GARCÍA
3.3 Nombre(s) de su madre >>	>>>>>>	3.4 Apellido(s) de su madre
ISABEL MARÍA		ROMERO MEDINA
Leaderstand		
3.5 Nombre completo de su có	onyuge/pareja	3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja
SORAYA AIME VARGAS ENCARNACIÓN		DOMINICANA
3.7 Fecha de nacimiento de su (día/mes/año) >>>>>>>>	u cónyuge/pareja	3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X la casilla relevante.
29 /03/1977		X Sí □ No
3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s ocupación >) Nombre, cédula y	3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)
Nombres	Cédula	Ocupación / Nacionalidad
		ABOGADA / DOMINICANA
		ABOGADA / DOMINICANA ESTUDIANTE / DOMINICANA

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en			
su residencia con usted? >>>>>>>>			
X Sí □ No			
Parte 4 Información académica y servicio con	nunitario		
4.1 Institución donde concluyó estudios	4.2 Institución donde concluyó estudios		
primarios (Nombre, ciudad y año) >>>>>>>	secundarios (Nombre, ciudad y año)		
COLEGIO SAN JOSE, MONTECRISTI, 1987.	COLEGIO SAN JOSÉ, MONTECRISTI, 1991.		
4.3 Título(s) de grado universitario	4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año) e		
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>	índice académico (especificar escala).		
DOCTOR EN DERECHO	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE) MARZO 1996, INDICE 83/100.		
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)		
MAGISTER EN PROCEDIMIENTO CIVIL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM) ABRIL 2014		
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)		
4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.	4.10 Institución y fecha de titulación (mes/año)		
4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (mes/año)		
 - UNIBE, Dr. José B. Pérez Gómez, Decano Facultad de Derecho. Cel. 829-292-7379 - PUCMM, Dr. Héctor Alies Rivas, Decano Facultad de Derecho. Cel. 829-846-6802. 	PROFESOR TITULAR en Derecho Civil, Procesal Civil, Contratos y Grantías, Derecho de Familia, Vías de Ejecución: - UNIBE, Actual – Agosto 2000. - PUCMM, Actual – Agosto 2013.		

 - UTE, Dr. Marino González, Decano Facultad de Derecho. 829-846-1428. - UNPHU, Mag. Francisco Ortega, Decano Facultad de Derecho. 829-761-7374 	- UTE, Actual – 2018. - UNPHU, Actual – 1999.			
4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.				
COLUMNA FIJA EN EL PERIODICO DE CIRCUI "ASUNTOS DE DEREHO" COLUMNISTA POR MÁS DE 30 AÑOS, A LA FI				
4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.				
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA, Reconocimiento por Desinteresada Labor, com La Mora Judicial, 2001.	Reconocimiento por Desinteresada Labor, como capacitador en Seminarios sobre Ley 14-94 y			
COLEGIO DE ABOGADOS, Seccional de Santia Premio al Merito Jurídico Fray Antón de Monte				
CONSEJO DOMINICANO DE DERECHOS HUMANOS, Condecoración Justicia y Derechos Humanos, en el Grado Fray Antón de Montesinos, 2010.				
4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.				
4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.				
ALIANZA FRANCESA DE SANTO DOMINGO , Escuela de Idiomas, Calle Horacio Vicioso No. 103, Distrito Nacional. Miembro Honorífico.				
Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio				
5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Desempleado(a) Retirado(a) Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro			

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación JUEZ 2DO. SUST. DE PTE. DE CORTE Y JUEZ PRESIDENTE DE LA 2DA. SALA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL D. N. 5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u PODER JUDICIAL DE LA REPUBLICA organización para la que trabaja según 5.2? >> **DOMINCIANA** 5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año) **MAYO 1998** 5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo? 5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo? 809-533-3118 CALLE HIPOLITO HERRERA BILLINI 5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo? MADELROSARIO@PODERIUDICIAL.GOB.DO 5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s). Fuerzas Armadas Medios de comunicación Banca /Inst. financieras Compañías eléctricas (generación/comercialización) Partido político Gobierno extranjero Empresa multinacional Grupo Empresarial local/extranjero Compañías Telefónicas/Telecomunicación Bancas o Loterías Gobierno Central/Local (funcionario electo) Gobierno Central/Local (servidor público designado) Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas. 5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración. Oficina de abogados, Dr. Manuel Labourt, año 1995 - 1996, RD\$6,500.00 Pellerano & Herrera, Oficina de abogados, año 1996 - 1998, RD\$10,500.00

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	RD\$300,000.00.
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	29 AÑOS (27 años como juez, y 2 años como abogado en ejercicio).
5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	PROFESOR UNIVERSITARIO (UNIBE, PUCMM, UTE).
5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país? >>>>>>>>>>>>>> Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>	
5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	RD\$225,000.00.
5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Activo RD\$14,600,000.00 Pasivo RD\$7,757,000.00
5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Atendiendo a que mis ingresos proceden del Poder Judicial y de Universidades, por docencias, como agentes retenedores, son los responsables de hacer las deducciones correspondientes y realizar los reportes necesarios. La declaración que presento es la Declaración Jurada de Patrimonio, en cumplimiento a la Ley No. 327-98, de Carrera Judicial. Anexa las últimas 3.

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias: ***VER PUNTO 7.1**

Materia	% Litigio	% Despacho
	(tribunales)	(consulta en oficina)
Civil		
Comercial		
Penal		
Laboral		
Tributario		
Inmobiliario		
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes		
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo		
Constitucional		
Otra(s):		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial? * VER PUNTO 7.1

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	
Primera Instancia	
Cortes de Apelación	
Suprema Corte de Justicia	
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Dr. Héctor Alies	
2- Dr. Marino González	
3- Dr. José Pérez Gómez	

Parte 6 Informaciones personales y profesion	ales especiales.
6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? Sí No En caso de respuesta "No" detallar >	

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) X Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	CARRERA JUDICIAL.
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de	
quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>	
Sí 🔀 No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? Sí No En caso de respuesta "Sí" detalla>>>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? Sí No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado	

actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es). >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? Sí No En caso de respuesta "Sí" por favor describir la discapacidad y cómo pudiera acomodarse para ejercer sus funciones adecuadamente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>>	
6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >	
6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos	

doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

5.17 y 5.18, No fueron completadas, atendiendo a que mi tiempo de ejercicio como abogado fue limitado del año 1995 al 1998, luego todo se contrae a mi Carrera en el Poder Judicial, cumpliendo con todos los peldaños requeridos para satisfacer el Escalafón Judicial, desde Juez de Paz hasta Juez de Corte, donde desempeño actualmente mis funciones, como Presidente de Sala.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):	Firma
MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO	
	Fecha: 20/10/25

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

- 1. Acta de nacimiento. *
- 2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
- 3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). */
- 4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
- 5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
- 6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. **
- 7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. 20
- 8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

INDICE DE DOCUMENTOS EN SUSTENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DEL MAG. MATIAS M. DEL ROSARIO ROMERO PARA JUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

* DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

- 1. Original Cuestionario General de aplicación para postulantes (Octubre 2025).
- 2. Original Fotografía tamaño pasaporte, a color, reciente, en superficie blanca.✓
- 3. Original Acta de Nacimiento.
- 4. Copia Cédula de Identidad y Electoral, a ambos lados.✓
- 5. Copia Certificado de Título que acredita como Doctor en Derecho, de la Universidad Central del Este (UTE).
- 6. Copia del Certificado de Título que acredita como Magister en Procedimiento Civil, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
- 7. Copia de Certificación de la Dirección General de Carrera Judicial que da fe de que Matias Del Rosario Romero fue incorporado a la carrera Judicial.
- 8. Copia del Decreto No. 376-96, sobre exequatur.
- 9. Copia comunicación 8495, del 10 de septiembre de 1996, de la PGR, Departamento ✓ de Asesoria Jurídica, mediante la cual se hace comunicación del Decreto No. 376-96.
- 10. Original Certificación de No Antecedentes Judiciales de la PGR, 14 de octubre de 2025.
- 11. Original Certificación Colegio de Abogados de la Rep. Dom., que acredita como miembro activo de la Institución.
- 12. Copia del Carnet Oficial de Abogado.
- 13. Original Certificación Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial que certifica condición de Juez Segundo Sustituto de Presidente de Corte y Juez Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Distrito Nacional.
- 14. Original Certificación Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial que ✓ certifica el desempeño de funciones desde 1998.
- 15. Original Certificación Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial que certifica los cargos desempeñados, dando constancia al cumplimiento del Escalafón Judicial.

* RECONOCIMIENTO Y PREMIACIÓN:

- 1. Copia del Reconocimiento otorgado por el Consejo Dominicano de Derechos Humanos, a La Condecoración Justicia y Derechos Humanos en el Grado Fray Antón de Montesinos.
- Original Revista El Supremo, julio/agosto 2004, publicado por la Suprema Corte
 de Justicia, contentivo de El Premio al Mérito Jurídico Fray Antón de Montesinos,
 año 2004.
- 3. Copia Reconocimiento hecho por Escuela Nacional de la Judicatura, por ✓ desinteresada labor como capacitador.

* CONSTANCIAS DE DOCENCIA Y AFILIACIÓN A INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CULTURALES:

- 1. Original comunicación de la Editora Listín Diario, del 07/10/25.
- 2. Original comunicación Universidad Iberoamericana (Unibe), del 06/10/2025.
- 3. Original comunicación Alliance Francesa, del 07/10/2025. ✓
- 4. Original certificación Pontificia Universidad Catolica Madre y Maestra, del 607/10/2025.

* CONSTANCIA DECLARACION PATRIMONIAL, LEY 327-98, últimas tres (3):

- 1. Copia de la declaración jurada, correspondiente al 2025.
- 2. Copia de la declaración jurada, correspondiente al 2022.√
- 3. Copia de la declaración jurada, correspondiente al 2019. V

* CARTAS DE PROPUESTAS DE CANDIDATURA:

- 1. Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCCO).
- 2. Fundación, Justicia y Transparencia (FJT).
- 3. Colegio de Abogados de la Republica Dominicana. 🗸
- P. Pedro Francisco Lluveres Javier, Sj. Misionero Pastoral de Sanación en Rep. Dom.

 y el Exterior.
- 5. Universidad de la Tercera Edad (UTE).
- 6. Universidad Iberoamericana (UNIBE).
- 7. Universidad del Caribe (UNICARIBE).

- 8. Asociación Dominicana de Abogados Especialistas en Derecho Ambiental ADAEDA, Inc.
- 9. Fundación de Militares Constitucionalistas del 24 de Abril de 1965.
- 10. Sociedad de Desarrollo Ecológico El Manaclar (SODEMA).
- 11. Federación de Juntas de Vecinos Madre Vieja Sur, San Cristóbal. 🗸
- 12. Asociación Dominicana de Peritos Médicos Legales. 🗸
- 13. Equipo Médico Jurídico PC.

* DIPLOMADOS, TALLERES, SEMINARIOS Y CURSOS:

- 1. Copia certificado emitido por la Pontificia Universidad Catolica Madre y Maestra (PUCMM) y las Embajadas de Francia, Bélgica y Marruecos, por participación en Programa Profesionales del Futuro: un Enfoque Belga, Frances y Marroquí.
- 2. Copia certificado de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y ENJ, Diplomado Dimensión Judicial del Arbitraje.
- 3. Copia certificado de la Escuela Nacional de la Judicatura, Curso Herramientas Web para Profesionales.
- 4. Copia certificado de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y/ Escuela Nacional de la Judicatura, Diplomado de Arbitraje y Poder Judicial.
- 5. Copia certificado de la Escuela Nacional de la Judicatura, Curso Procedimiento Civil según las Instancias.
- 6. Copia certificado de la Escuela Nacional de la Judicatura, curso de Teoría de los Recursos y Vías de Ejecución.
- 7. Copia certificado de la Escuela Nacional de la Judicatura, Seminario Taller Administracion Jurisdiccional.
- 8. Copia certificado de la Escuela Nacional de la Judicatura, Seminario Mora Judicial.
- 9. Copia certificado de la Escuela Nacional de la Judicatura, Seminario Carrera Judicial.
- 10. Copia certificado de la Escuela Nacional de la Judicatura, Seminario Ética Judicial.
- 11. Copia certificado de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Seminario V República Dominicana ante un Mundo Globalizado.
- 12. Copia certificado de la Escuela Nacional de la Judicatura, Seminario Razonamiento Judicial aplicado a la correcta estructuración de sentencia.
- 13. Copia Certificado de la Universidad Central del Este, Curso Taller Elaboración de Programas de Asignaturas.

- 14. Copia certificado de la Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República, Taller de Difusión y Análisis de las Leyes sobre Violencia Intrafamiliar.
- 16. Copia certificado Sociedad Dominicana de Asistencia Jurídica, curso Las Demandas y Acciones Penales en materia Labora.
- 17. Copia certificado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, curso Patología \checkmark Forense.

FORM OC - 11





REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA CIRCUNSCRIBCION

No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy dia

TRECE (13) del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Código Control

005-2025-0535-00689909

del mes de OCTUBRE

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

NDRA DIAZ TEJADA DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL









Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970
SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: Matias Modesto Del Rosario Romero

ha cursado en la

Facultad de Ciencias Jurídicas

de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macoris, República Dominicana, hoy dia 5 de Marzo del año 1996

To Fill Kayen

De antonia León Sacre

EL DECANO DE LA FACULTAD

Die Hierdard Develatt Makas Magio

APPENTANDO BAXO EL NA 17842 POLIO 411

El Secretario de la Universidad



Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970 SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto: Matias Modesto Del Rosario Romero

ba cursado en la

na cursado en la

Facultad de Ciencias urídicas de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macorís, República Dominicana, hoy día 5 de Marzo del año 1996

Jano Kagion :

EL RECTOR

Dr. antonio León Sasso

EL DECANO DE LA FACULTAD

Lie Judad Licalell Robon Mejia

REGISTRADO BAJO EL No. 17542 FOLIO 411



MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
CIENCIA Y TECNOLOGIA
(MESCYT)
TITULO VERIFICADO
POFLUCIO FECHA 10/05/20/
DIVISION DE LEGALIZACION Y CERTIFICACION

26950374

CATOLICA MADRITURE RICHARDO CA

Matías Modesto Del Rosario Romero

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN PROCEDIMIENTO CIVIL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día doce de abril del año dos mil catorce.

El-Rector

CERTIFICO que el presente título corresponde
a MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO
de quien figuran en el mismo los dos nombres
principales con los cuales se identifica normalmente
(Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo
de 1968).

Registrado bajo el No. 20177 , Folio No. 134

Libro No. 4 , del Registro de Títulos de la Universidad.

<u>Parmen Bejaran de</u> R.

Director del Registro

DIRECCION DEL REGISTRO

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra Campus Santo Tomás de Aquino

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA Recinto Santo Tomás de Aquino Santo Domingo, República Dominicana

DIRECCIÓN DEL REGISTRO

CERTIFICACIÓN

Yo, licenciada Carmen Bejarán de Reyes, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra,

CERTIFICO

Que en fecha 12 de abril de 2014 fue expedido a MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO el título de MAGÍSTER EN PROCEDIMIENTO CIVIL, el cual se encuentra registrado bajo el No. 20177, Folio No. 134 del Libro de Registro de Títulos No. 4.

Y a petición del interesado, expido la presente certificación, en Santo Domingo, República Dominicana, el día 12 de abril de 2014.

Carmen Bejaran de Reyes



Leonel Fernandez PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 376-96

VISTA la Ley sobre Exequatur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantia de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No.2525, de recha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantia Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequatur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- 1) MARIA TERESA FERNANDEZ PEÑA,
- 2) ABRIL MARIANA SOLANO GUZMAN,
- 3) PAULINA CRUZ DE LA CRUZ,
- 4) ANDRES EMETERIO DE LEON,
- 5) NEIDO NOVAS ENCARNACION,
- 6) PEDRO MANZUETA DE LA CRUZ,
- 7) EUSTEQUIO RAFAEL LORA,
- 8) ALTAGRACIA SURIEL SANCHEZ,



Leonel Ternández

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-6-

- 157) KILCIA JEANNETTE PADILLA ACEVEDO,
- 158) ANTONIO LEONIDAS RUIZ TERRERO
- 159) YADIRA ALTAGRACIA MATA GOMEZ,
- 160) MARITZA MARIBEL ROSSIS BAEZ,
- 161) FRANCISCO ALBERTO TORRES CEDANO,
- 162) LUIS GUZMAN REYES,
- (163) MAXIMO CASTELAR ROA SAINT-HILAIRE,
- 164) CLEMENTE DE JESUS REYES,
- 165) GERMAN EMILIO VENTURA HERARTE
- 166) ANGELA MARIA CRUZ MORALES,
- 167) JUAN ROBERTO GONZALEZ BATISTA
- 168) CARMEN LIDIA GASTON DE JESUS,
- 169) JUAN PABLO DUARTE PEREZ BAEZ,
- 170) GUASIMODO PEROZO CASTILLO,
- 171) EDUARD ROBEL RODRIGUEZ MENDOZA, ...
- 172) MANLIO AUGUSTO ROSADO,
- 173) DIGNA AVILA DE LOS SANTOS,
- 174) JORGE ANIBAL HERNANDEZ,
- 175) LUCIA TERESA LOPEZ NUÑEZ,
- 176) DANYERI INOVA RUIZ VASQUEZ,
- 177) BERTILIA MARTE BERAS,
- 178) YRENE RAFAELA SENA RAMON,
- 179) ZULEIKA ANASTASIA HILARIO COLON,
- 180) ANGEL JOSE GOMERA PERALTA,
- 181) HUMBERTO ALBERTO LUGO FELIZ,
- 182) MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO
- 183) ISRAEL DARIO MORALES CORDERO,
- 184) LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ,
- 185) BIENVENIDO CONCEPCION,
- 186) CATALINO ARAUJO BRITO,
- 187) LUZ CELESTE MARTE VILLA,
- 188) KATIUSKA BIENVENIDA DIAZ GUZMAN,
- 189) FRANCISCO RAFAEL ARROYO MALDONADO
- 190) VICTOR MANUEL TORRES RODRIGUEZ,
- 191) LOYDA YSABEL SOSA,
- 192) MILDRED DEL PILAR YNFANTE AGRAMONTE,
- 193) NANCY ESTHER POLANCO SALDAÑA,



Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-30-

a) COGNA MARGARITA GARCIA CRUZ (Licenciada en MARGARITA GARCIA CRUZ (Licenciada en MARGARITA GARCIA CRUZ (Licenciada en Contabilidad).

b) NANCY ALTAGRACIA CRUZ FLORES, ADELINA DEL CARMEN GOMEZ ALMANZAR, DISMERY ELISA DIAZ ORTIZ, YSABEL GENAO FORTUNA Y JOSEFINA VARGAS MARMOLEJOS (Licenciados en Fármaco-Bioquímica), para que en ADELINA DEL CARMEN GOMEZ ALMANZAR, DISMERY ELISA DIAZ ORTIZ, YSABEL GENAO FORTUNA Y JOSEFINA VARGAS MARMOLEJOS (DOCTORES en Fármaco-Bioquímica).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ



REPUBLICA DOMINICANA

Procuraduria Honoral de la República Departamento de Asesoría Jurídica 8498

سرت ^ا ربات بر سرد ا		 Santo Domingo, D.N.
AT-J	 	I I SEP 1996
		Linde 1530

Senor:

DR. MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO.

SAM CRISTONAL R.D.

Para su conocimiento y fines que pueda interesaria, placenos comunicarie que el ciudada o Señor Presidente de la República, mediante decreto Nº 376-96 de féche 24-8-1996, le ha concedido el exequatur que le autoriza para que de acuardo con la. leyes y Reglementos correspondientes, usted pueda ejercer la profesión de Ab grado en todo territorio de la República.

Cumplenot asimismo solicitarie el envio a este despecho lo antes posible de una fotografia 2x ! para ser adherida a su terjeta de registro depositada en esta Procuradurla.

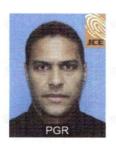
. I lux atentamente

Al basido Asistente del Procuredo Enc. del Depto. De Asesoria Ju

CB/afa



REPÚBLICA DOMINICANA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES a nombre de MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO, Cédula de Identidad y Electoral Número 041-0001511-6, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día catorce (14) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-1806545-3

CÓDIGO CAS

251013130641411

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP https://portal.servicios.pgr.gob.do/?3JB4-S7GN-90E3-2GG0-D8UD-MKFW

3JB4-S7GN-90E3-2GGO-D8UD-MKFW





COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)

Y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **TRAJANO VIDAL POTENTINI ADAMES.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0372783-0; en su calidad de Presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, corporación de derecho público interno, al tenor de lo establecido en la Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la Av. Simón Bolívar No. 9, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, **CERTIFICA Y DA FE**, que **MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO**, dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad y electoral núm. 041-0001511-6, **es miembro activo(a) de esta institución**, inscrito(a) mediante matrícula 17772-376-96, de fecha diez (10) del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis (1996), facultado(a) para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el decreto No. **376-96**, de fecha veinticuatro (24), del mes de agosto, del año mil novecientos noventa y seis (1996).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) dias, del mes de octubre, del año dos mil veinticinco (2025).

mil veinticinco (2025).



TRAJANO VIDAL POTENTINI
Presidente

https://validar.colegiodeabogados.org.do/Certificaciones/e6cc2257-2179-4ea9-8715-378756392912

PUBLICADO







DR. MATIAS MODESTO

APELLIDOS: DEL ROSARIO ROMERO

DISTRITO NACIONAL

CEDULA: 041-0001511-6

VALIDO HASTA: 15/09/2030

NACIONALIDAD: Dominicano(a)

MIEMBRO DESDE: 10/09/1996

SANGRE:

0+

SEXO:





DIOS, PATRIA Y LIBERTAD REPUBLICA DOMINICANA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Visto el articulo 67 de la Constitución de la República Dominicana, Leg 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se incorpora a la Carrera Judicial as

Matías Del Rosario Romero

conforme à la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

Ludo en Santo Domingo, Listrito Nacional, República Dominicana, hoy dia 27 del mes de abril del uño 2004, años 158 de la Independencia y 137 de la Restauración.

> Dr. Jerge J. Jubero Isa Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Registrado en la Liverción General de la Carrera Judicial Libro \ Fotio 37 Namero 442

> Dr. Palle Garride Medina Director General de la Carrera Judicial



CERTIFICACIÓN

Certificamos que el señor Matías M. Del Rosario Romero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 041-0001511-6, labora para el Poder Judicial desde el día veinticinco (25) del mes de mayo del año 1998. Actualmente desempeña el cargo de Juez Segundo Sustituto de Presidente de Corte y Juez Presidente en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día nueve (09) del mes de octubre del año 2025.

Firmado de manera electrónica por Yunior R. Ramos Báez, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

2188 AR







CERTIFICACIÓN

Certificamos que el señor Matías M. Del Rosario Romero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 041-0001511-6, labora para el Poder Judicial desde el día veinticinco (25) del mes de mayo del año 1998. Ha desempeñado los cargos siguientes:

- Juez en el Juzgado de Paz de Yaguate desde el día veinticinco (25) del mes de mayo del año 1998 hasta el día el día veintidós (22) del mes de junio del año 1999.
- Juez de en el Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción (traslado) desde el día vientres (23) del mes de junio del año 1999 hasta el treinta (30) del mes de junio del año 1999.
- Juez en el Juzgado Paz de Santo Domingo Este (traslado) desde el primero (01) del mes de julio del año 1999 hasta el día treinta y uno (31) del mes enero del año 2001.
- Juez en la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes (ascenso) del Distrito Nacional desde el día primero (01) del mes de febrero del año 2001 hasta el día dos (02) del mes de junio del año 2002.
- Juez en la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia (traslado) del Distrito Nacional desde el día tres (03) del mes de junio del año 2002 hasta el día treinta y uno (31) del mes de julio del año 2003.
- Juez Primer Sustituto de Presidente y Juez en la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia (ascenso) del Distrito Nacional desde el día primero (01) del mes de agosto del año 2003 hasta el día diecisiete (17) del mes de abril del año 2005.



- Juez en la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación (ascenso) del Distrito Nacional desde el dieciocho (18) del mes de abril del 2005 hasta el día treinta (30) del mes abril del año 2012.
- Juez en la Segunda Sala de Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación (traslado) del Distrito Nacional desde el día primero (01) del mes de mayo del año 2012 hasta el día dos (02) del mes de enero del año 2022.
- Juez Segundo Sustituto de Presidente de Corte y Juez Presidente de la Segunda Sala de Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación (promoción) del Distrito Nacional desde el día tres (03) del mes de enero del año 2022 hasta la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día diez (10) del mes de octubre del año 2025.

Firmado de manera electrónica por Yunior R. Ramos Báez, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

2188

AR







CONSEJO DOMINICANO DE DERECHOS HUMANOS CODEH

Otorga al:

Dr. Modesto Del Rosario Hijo

Honorable Juez de la Corte de Apelación Civil del Distrito Nacional

La Condecoración Justicia y Derechos Humanos, En el Grado Fray Antón de Montesinos

Ponderando su valiosa, positiva y brillante misión en el desempeño de impartir justicia con equidad, capacidad y honradez en nuestra gran República Dominicana.

Dado en Santo Domingo, D.N. a los 6 días del mes de Diciembre del año 2010

Dr. Domingo Porfirio Rojas Nina Gran Comisionado

Dr. Félix Ant. Cruz Jiminián Vicepresidente Nacional

Lic. Amaury A. Veras Secretario General

Lic. Dámaso A. Mateo Secretario de Organización

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

POR SUBUENA LABOR PREMIAN QUINTA SALA



Detrás en el centro: El magistrado Matías Modesto Del Rosario junto a empleados de la Quinta Sala, exhibiendo el Premio al Mérito Jurídico.

"Obras son amores y no buenas razones", reza un viejo dicho popular, para destacar los hechos de bien de personas e instituciones.

La Quinta Sala Civil y Comercial del Distrito Nacional, que preside el magistrado Matías Modesto Del Rosario, obtuvo este viernes 6 de agosto del 2004, "El Premio al Mérito Jurídico Fray Antón de Montesinos".

Al hacer entrega de la placa de reconocimiento a la Quinta Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia, el jurado tomó en cuenta la agilización de los procesos, transparencia y la trayectoria de trabajo.

Además exaltar el trabajo de abogados, jueces, ministerio público, alguaciles, instituciones judiciales y jurídicas, así como al personal administrativo y policía judicial, como un justo tributo a su trayectoria, por sus aportes, integridad y cumplimiento de sus responsabilidades, que sirvan de ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

La actividad organizada por la seccional Santiago del Colegio de Abogados, se llevó a cabo en el Centro León de esa ciudad.

Al acto asistieron como invitados el ex presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Manuel Bergés Chupani, el ex procurador general de la República, doctor Virgilio Bello Rosa, jueces de la Junta Central Electoral, directores de escuelas de Derecho, representantes de la Policía Judicial, entre otras personalidades del mundo jurídico nacional.

El magistrado Matías Modesto Del Rosario, manifestó su satisfacción por el premio a la cámara, que con mucha dignidad dirige.

El Premio estimula bastante a los jueces porque fiscaliza su labor intelectual y el trato al usuario, dijo el magistrado Del Rosario.

El doctor Matías Modesto Del Rosario, añadió que el Premio al Mérito Jurídico lo compromete a continuar con la mística de la Suprema Corte de Justicia de mantener una relación horizontal con el usuario.

* PERFIL *

MATIAS MODESTO DEL ROSARIO

OCUPACIÓN: Juez 1er. Sustituto del Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, y Juez de la 5ta. Sala.

FECHA DE INGRESO AL PODER JUDICIAL: 25 de mayo de 1998.

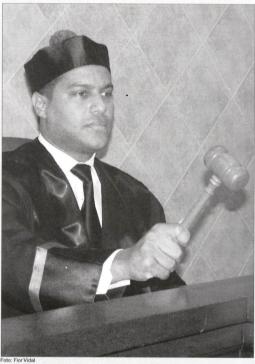
LUGAR DE NACIMIENTO: San Cristóbal, Provincia San Cristóbal. ESTADO CIVIL: Casado. HIJOS: Una niña.

LIBROS FAVORITOS: El Hombre Mediocre, de José Ingenieros. MÚSICA FAVORITA: Merengue. COMIDA FAVORITA: Hamburguesas, mariscos, aguacate.

HÉROES PERSONALES: Mis padres.

ACTIVIDADES/HOBBIES: Leer, gimnasio, compartir con la familia y amigos.

METAS LABORALES: Seguir creciendo en mi carrera.



LO QUE MÁS DISFRUTO DE MI TRABAJO: El trato con el usuario.

MEJOR MOMENTO DE MI VIDA: El nacimiento de mi hija. MOMENTO MÁS DIFÍCIL EN MI TRABAJO: Observar abogados que desdicen de nuestra digna carrera. MAYOR LOGRO: Combatir la mora judicial, y conocer en tiempo razonable las solicitudes de los abogados.

MEJOR ME DESCRIBE: Perseverancia en lo que emprendo. TALENTOS: Prefiero que sea otro que lo diga.

EXPERIENCIA INOLVIDABLE EN EL TRABAJO: El trato con mis

empleados.

EDUCACIÓN: Doctor en Derecho.

ALGO QUE NO SEPAN DE MÍ: Que me levanto

a comer de madrugada.

PUBLICACIONES



PRESENTACION

La Suprema Corte de Justicia apoya la formación de una Cooperativa de Servicios Múltiples en beneficio de sus servidores a Nivel Nacional, a tal efecto designó al Lic. Rafael Camilo Amarante, a los fines de asesorar y coordinar los esfuerzos e iniciativas tendentes a lograr la conformación de la misma. En consecuencia fue constituido el Comité Gestor integrado por Jueces, Funcionarios Administrativos y una misión oficial del IDECOOP, los cuales han establecido una agenda de prioridades , como la elaboración de los Estatutos, y demás tareas relacionadas con la formación de la referida cooperativa.

EL SUPREMO. Organo informativo de la Suprema Corte de Justicia. Edición julio/agosto, 2004. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES SCJ. Teléfono: 533-3191 Ext.: 320, Fax: 535-4349. Puede enviar sus sugerencias o comentarios a: jviteri@suprema.gov.do



* RECONOCE A *

Matías Del Rosario

Por su desinteresada labor realizada en la Escuela Nacional de la Judicatura, como capacitador en los Seminarios sobre Ley 14-94 y La Mora Judicial.

> Dr. Jorge A. Subero Isa Presidente del Comercio Directivo

> > Luis Henry Molina

13 de diciembre del 2001 Santo Domingo, R. D.

CONSTANCIAS DE DOCENCIA Y AFILIACIÓN A INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CULTURALES



7 de octubre del 2025

Señores

Consejo Nacional de la Magistratura

Santo Domingo, D. N

Distinguidos Sres. miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Mediante la presente certificamos que el Magistrado Modesto Matias del Rosario Romero, Presidente de la Segunda Sala Civil de la Corte del Distrito Nacional, es columnista de este diario, desde el año 1995, de manera ininterrumpida, con su columna titulada ASUNTOS DE DERECHO, columna que sirve de orientación en temas jurídicos y de derecho en general, manteniendo sus artículos por tres décadas.

Esto para los fines correspondientes a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025) en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Atentamente,





UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA • UNIBE •

RNC 401-05232-6

Santo Domingo, D. N. 6 de octubre de 2025

Señores HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Vía: MAGISTRADA NANCY SALCEDO FERNÁNDEZ Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura Ciudad

Honorables Consejeros:

Por este medio, quien suscribe, DR. JOSÉ BIENVENIDO PÉREZ GÓMEZ, se dirige al Honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), para exponerles lo siguiente:

- 1.- El Magistrado Matías Modesto Del Rosario Romero, en el año 1998, fue designado como Juez de Paz, siendo para la época, el Juez más joven que ocupara esa posición, con apenas 24 años de edad.
- 2.- Luego pasó a ser Juez de Primera Instancia, siendo Juez titular de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; así como también, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; primer sustituto de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y actualmente, Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.
- 3.- Todas y cada una de esas funciones, han sido desempeñadas paralelamente con el ejercicio de docente probado; del cual esta universidad se siente muy orgullosa; así como también columnista del periódico Listín Diario.
- 4.- El Magistrado Matías Del Rosario, opta presentarse, ante la convocatoria del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), por lo que, su desempeño como juez, estimula a esta entidad respaldar su nominación.
- 5.- La labor desempeñada por el citado Magistrado ha estado caracterizada por ejemplos de una alta capacidad profesional y valores éticos en el ejercicio de sus funciones; por una defensa irrenunciable de la Constitución de la República, el derecho, la ley y la democracia dominicana.
- 6.- Esta institución considera que, el valioso trabajo ejecutado por el indicado Juez, lo hace merecedor de una designación, con lo cual, el Órgano jurisdiccional podría obtener los beneficios derivados de su experiencia acumulada a lo largo de los años y la excelencia demostrada en su trabajo como juzgador.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA • UNIBE •

RNC 401-05232-6

7.- Por todo lo anterior, Honorables Consejeros, esta entidad apela a su elevado sentido de equidad y justicia para que la hoja de servicio que puede legítimamente mostrar el Magistrado Matías Del Rosario se constituya en el soporte justificativo de su nueva elección como juez titular de la Suprema Corte de Justicia.

Confiado en que esta solicitud sea favorablemente ponderada por ese Honorable Consejo, hago propicia la ocasión para manifestarles mis más elevados sentimientos de consideración y respeto.

Saludos cordiales,

Dr. José Bienvenido Pérez Cómez

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas





DESTINATARIO: Consejo Nacional de la Magistratura

REMITENTE: Alianza Francesa de Santo Domingo (AFSD)

ASUNTO: Constancia de integridad y colaboración institucional

Por medio de la presente, la Alianza Francesa de Santo Domingo deja constancia de que el Magistrado Dr. Matías Modesto del Rosario Romero es un profesional íntegro, con una trayectoria docente y judicial.

El Magistrado del Rosario ha recorrido todo el escalafón judicial, iniciando como Juez de Paz en el año 1998, siendo en ese entonces el juez más joven del país, con tan solo 24 años de edad. Posteriormente, se desempeñó como Juez de Primera Instancia, luego Juez de Corte, y actualmente ocupa la posición de Presidente de una Sala de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, todo ello en paralelo a su condición de miembro honorífico de la Alianza Francesa de Santo Domingo.

Asimismo, es un académico destacado, columnista del periódico Listín Diario y docente de reconocida capacidad, cualidades que honran a esta institución, que se siente muy orgullosa de contar con su apoyo y colaboración.

Por tanto, certificamos que el Magistrado Dr. Matías Modesto del Rosario Romero ha sido, y continúa siendo, colaborador y miembro activo de la Alianza Francesa de Santo Domingo.

En fe de lo cual, firmamos la presente en Santo Domingo, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Ophélie De Almeida Méndez Coordinadora Pedagógica Alianza Francesa de Santo Domingo AllianceFrançaise
Saint-Domingue
Saint-A01-05294-6
RNC: 4-01-05294-6



Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

La Dirección de la Escuela de Derecho del Campus Santo Domingo de la Pontifica Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana, por medio del presente documento,

CERTIFICA QUE:

El señor **Matías Modesto del Rosario Romero**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 041-0001511-6, es docente activo de esta institución de educación superior, impartiendo habitualmente las asignaturas de Derecho de las Garantías (DER-415) y Derecho Procesal Civil, I, II y III (DER-435).

Asimismo, ha colaborado evaluando trabajos de memoria final de nuestros estudiantes. En todos los roles anteriores, manifiesta resultados positivos en sus evaluaciones docentes y destaca por su sentido de responsabilidad, iniciativa, cooperación, eficiencia, experticia en el área del saber que maneja, buena relación y respeto hacia todas las autoridades académicas, sus pares y los estudiantes.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Héctor Eduardo Alies Rivas
Director de la Escuela de Derecho
Campus de Santo Domingo
HectorAlies@pucmm.edu.do



CSD/DER/810/1-2025-2026

CONSTANCIA DECLARACION PATRIMONIAL, LEY 327-98, últimas tres (3)



Documento Núm.: FOR-DGH-RSM-002 Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

CODIGO: 2188			
SERVIDOR: X Ju	udicial Administrativo		
1. DATOS PERSONA	ALES		
1.1 Datos personale	s del declarante		
Cédula	041-0001511-6		
Nombres	Matias Modesto		
Apellidos	Del Rosario Romero		
Estado civil	Casado		
Nombre del/la cónyuge	Soraya Aime Vargas Encarnación	Cédula	001-1163831-8
Domicilio (calle)	Calle 9 No. 4, Residencial Cole	Número	4
Apartamento	4A	Sector	Urb. Real
Teléfono	809-537-1025	Celular	849-763-6160
Correo electrónico	modestomatias@gmail.com		

2. INGRESOS

2.1 Ingresos por salario

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Valor
Matias del Rosario	Sueldo	Poder Judicial	RD\$307,814.07
Romero Soraya Vargas Encarnación	Sueldo	Banreservas	RD\$193,270,00

*Describir en esta sección información del/la declarante sobre ingresos relativos al salario mensual devengado por la función que ocupa en el sector público. Así mismo incluir información del salario mensual percibido por el/la cónyuge, si el mismo forma parte de la comunidad matrimonial de bienes







Documento Núm.:

FOR-DGH-RSM-002

Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

2.2 Ingresos varios

Soraya Vargas	Alquiler	Apto. Esperilla	US\$850.00
/latias del Rosario Romero	Docencia	PUCMM	RD\$10,000.00
/latias del Rosario Romero	Docencia	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	RD\$20,000.00

^{*}Describir en esta sección información del/la declarante sobre ingresos tales como: consultorías, rentas, docencia, entre otros. Especificar nombre de la institución/empresa a la cual se presta servicio, ubicación del inmueble en caso de alquiler o descripción del objeto que origina el ingreso. Incluir detalles de ingresos percibidos por el/la cónyuge, si los mismos forman parte de la comunidad matrimonial de bienes.

3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

3.1 Inmuebles

Propietario(a)	Tipo de inmueble	Certificado	Parcela	Distrito Catastral	Ubicación	Valor
Matias del Rosario/Soraya Vargas	Apto.	0100208079	Solar 20 Manz.2479	01	Urbanización Real	RD\$10,735,874.80
Soraya Vargas	Apto.	0100343330		4004325424 30	Esperilla	RD\$4,860,000.00

^{*}Incluir detalles de los inmuebles de el/la cónyuge, si los mismos forman parte de la comunidad matrimonial de bienes. Indique nombre de declarante/cónyuge según corresponda.

3.2 Vehículo de motor

Propietario(a)	Tipo	Marca	Modelo	Año	Valor
Matias del Rosario	Jeepeta	Hyundai	Santa Fe	2024	US\$55,000.00
Soraya Vargas	Jeepeta	Hyundai	Venue	2025	US\$25,000.00
о на применя по под денения дене по се и выполнения проводения на выполнения дене выводения денения денения де	- Perform handwards god read Morrows define as a comment.	a for the land and the second and th	1000 170000 100000 10000 10000		
15 (30 3 V9) V6// on				and the second second	
	- CODES	A REAL PROPERTY OF THE PROPERT	N. 2012 S. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	1000	

^{*}Incluir detalles de los vehículos propiedad del/la convuge, si los mismos forman parte de la comunidad matrimonial de bienes indique nombre de declarante/cónyuge según corresponda.



Documento Núm.: FOR-DGH-RSM-002

Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

3.3 Otros bienes muebles

Tipo de bien Ajuares del hogar (valor global)	RD\$1,000,000.00
Muebles de oficina (valor global)	
Bibliotecas	
Armas de fuego	RD\$100,000.00
Otros	

4. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

4.1 Patrimonio de semovientes (crianza de animales)

Propietario	Especie animal	Cantidad	Fines	Valor
The Control of the Co	<u> </u>		-	A STATE OF THE STA
			and the second s	
			300	

4.2 Patrimonio en productos agroindustriales

Propietario Tipo de producto	Detalle Valor a la fecha





Página 3 de 6



Documento Núm.:

FOR-DGH-RSM-002

Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

5. SUCESIONES Y DONACIONES

5.1 Derechos sobre sucesiones y donaciones

Nombre de causante o donante	Relación o Parentesco	Descripción del patrimonio 🚈	Valor del Patrimonio	Porcentaje (%) que le corresponde
-				
		5 (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4)		

6. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

6.1 Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre titular(es)	Tipo de Cuenta	- Valor
Banco BHD	RD ·	e policinal de la 1960 de de la 2000 de cambinada de la cambinada de la cambinada de la cambinada de la cambina	Matias del Rosario	Extra crédito	RD\$1,000,000.00
Banco BHD	RD		Matias de Rosario	Tarjeta Cred.	RD\$397,000.00
Banreservas	RD		Matias del Rosario	Tarjeta Cred.	RD\$150,000.00
Banreservas	RD		Matias del Rosario	Tarjeta Cred.	RD\$100,000.00
Coopnaseju	RD	The state of the s	Matias del Rosario	Cta. Ahorro	RD\$2,531,301.26

6.2 Certificados de inversión

Certificado No.	País	Nombre titular(es)	Institución	Valor
	1			
				1
<u> </u>	" ODER JUD		A SAME	
	SE SONAL Y OFICINE	35.2	180	
	SE FRANK	THESE W		
· . /·	a de la	2	May at the said	Página 4 de 6



Documento Núm.: FOR-DGH-RSM-002 Versión: 01

Ley 327-98 de Carrera Judicial

6.3 Capital invertido

Nombre		Fecha i	nversión	Acciones / co		Valor
		- 			ilik ta Basil	
			and the second of the second			
				a security of the		

6.4 Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a No. o Tip	Valor a la fecha
	1

7. PASIVOS

7.1 Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No.	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Saldo Pendiente a la fecha
Préstamo Gerencial	Documents	Matias del Rosario	Coopnaseju	RD\$7,000,000.00
Tarjetas		Matias del Rosario	Banreservas, BHD, APAP	RD\$100,000.00
Cred. Préstamo Personal		Matias del Rosario	BHD	RD\$500,000.00
reisonai	and sold			
		*		





Página 5 de 6



Documento Núm.: FOR-DGH-RSM-002

Versión: 01

Página 6 de 6

Ley 327-98 de Carrera Judicial

Yo, Matias Modesto Del Rosario Romero, declaro bajo la fe del
juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que
no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión
de la verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las
informaciones ofrecidas por mí en este formulario podría acarrear el sometimiento a las sanciones
que la Ley sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece.
03 de maizo del 2025.
Fecha
Yo, Dr. Julio Anches navarro Trabous / , Notario Público de los del
Número de Distrito-Nacional matricula No. 5408, certifico y doy fe que por ante
mí compareció el(la) señor(a)
Matias Modesto Del Rosario Romero , de generales que
constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad
y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que
así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a
hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de
Santo Domingo Provincia;
Distrito nacional República Dominicana, a los tres
() días del mes de del año
Mos (mil veinticino (2025).
Doy Fe, ODER JUD
Separation of the separation o
Notario Público
The state of the s









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario

: MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO

Cargo

: JUEZ CORTE DE APELACION CIVIL

Institución

: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fecha Designación

: 03-01-2022

Tipo de Declaración: ACTUALIZACION DE DATOS

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 8584

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula

: 04100015116

Pasaporte

.

Primer nombre

: MATIAS

: 16-07-1973

Segundo nombre

: MODESTO : ROMERO

Primer apellido
Fecha de nacimiento

: DEL ROSARIO

Segundo apellido Lugar de nacimiento

: SAN CRISTOBAL

Nacionalidad

: DOMINICANA

Sexo

: MASCULINO

Estado civil

: CASADO/A

Tipo comunidad Conyugal

: MATRIMONIO

Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES

: DERECHO

Domicilio (calle)

: CALLE 9

Número

: 4

Apartamento

Profesión

. .

Sector, barrio, urb. res.

: URB. REAL

Apartado postal

: 4A : 11112

Domicilio profesional

: CALLE HIPÓLITO HERRERA BILLINI

Teléfono

: 8497636160

Celular

: 8497636160

Fax

.

Correo electrónico

: MODESTOMATIAS@GMAIL.COM

Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	08-2003	04-2005	JUEZ(A) PRIMERO(A) SUSTITUTO(A)	JUEZ 1ER. SUST. PRESIDENTE DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA D.N.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	08-2003	04-2005	JUEZ(A) TITULAR	JUEZ DE LA 5TA. SALA CIVIL Y COMERCIAL JUZGADO 1ERA. INSTANCIA D.N.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes











DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

	, ,	,		
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	06-2002	07-2003	JUEZ(A) TITULAR	JUEZ DE LA 6TA. SALA CIVIL Y COMERCIAL JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA D.N.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	04-2005	04-2012	JUEZ(A) TITULAR	JUEZ DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACION DE SANTO DOMINGO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	04-2012	01-2022	JUEZ(A) TITULAR	JUEZ DE LA 2DA SALA CARMA CIVL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACION DEL DN

Pasaporte

Profesión

Segundo nombre

Segundo apellido

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : 00111638318

: DOMINICANA

: SORAYA

Primer apellido : VARGAS

: CALLE 9, NO.4, RES. COLE, 4A, D.N.

Domicilio profesional : AV. 27 DE FEBRERO, TORRE BELLA VISTA

Institución laboral : BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA (BANRESERVAS)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MATIAS DEL ROSARIO GARCIA Cédula padre : 04100026204

Pasaporte

Domicilio

Nacionalidad

Domicilio

Primer nombre

: CALLE SALOMON NO. 6, MONTECRISTI

Vive

SI

Nombres de la madre : ISABEL MA. ROMERO

Cédula madre : 04100025242

: AIME

: ENCARNACION

: DERECHO

Pasaporte

Domicilio

: CALLE SALOMON NO. 6, MONTECRISTI

Vive

SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
and the second second second second	KARLA AIMEE DEL ROSARIO VARGAS	28-09-2001		antitude sur menden de la	
A CONTRACTOR	NICOLE AIMEE DEL ROSARIO VARGAS	16-11-2005		estadorial A de Calendar Padridada estada esta tradicionado en en la	
THE THE PARTY OF STREET	JEAN PAUL DEL ROSARIO VARGAS	25-02-2008	The last control country and a second control control and a second control control country and a second and a	Ki devletek filmi des idel fortifisi forte ortesi servis o kul est un	samt is fan 't still it manifeld útter út eineste skapt en stead fan 't still is ûnter ein útst

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
04100015108	ISABEL MARIA DEL ROSARIO ROMERO	19-03-1976	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)	ENCARGADO(A)	SUPERVISORA ZONA FRANCA ALOE VERA, GUAYUBIN, MONTECRISTI.
00201041753	OCTAVIA ESTHER DEL ROSARIO ROMERO	22-06-1979	ESTADO DE BOSTON, ESTADOS UNIDOS	ARQUITECTO	SUPERVISORA DE OBRAS.

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
SORAYA VARGAS ENCARNACION	28-10-2020	SOLAR	3000432266`	MONTECRISTI	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	370,000.00
SORAYA VARGAS ENCARNACION	23-10-2020	SOLAR	3000432267	MONTECRISTI	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	300,000.00
SORAYA A. VARGAS ENCARNACION	24-08-2021	APARTAMEN TO	0100343330	DISTRITO NACIOONAL	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINI CANO	4,860,000.00
MATIAS DEL ROSARIO ROMERO Y SORAYA VARGAS ENCARNAC	16-05-2011	APARTAMEN TO	0100208079	DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	10,735,874.8

OBSERVACIONES:

Liquidación de mi esposa, por desvinculación del Poder Judicial, tras 22 años de servicio. Además de la venta de solar en la Provincia de Bonao, de mi esposa, de herencia paterna. Préstamos en la Cooperativa del Poder Judicial.

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 3









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MATIAS DEL ROSARIO ROMERO	05-01-2015	JEEPETA	тоуота	LAND CRUISER	2015	Z005294	DÓLAR USA	65,000.00
SORAYA AIME VARGAS ENCARNACION	16-06-2019	JEEP	HYUNDAI	CANTUS	2019	G475798	DÓLAR USA	19,000.00

OBSERVACIONES:

Exoneración y prestamos, además de fondos de la liquidación de mi esposa, tras desvinculación del Poder Judicial, de 22 años de servicio.

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS DE AIRE COMPRIMIDO - SEMIAUTOMÁTICA	GLOCK GES. M.G.H	9MM	235173	PESO DOMINICAN O	100,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	900,000.00
TO THE A PROPERTY OF THE CONTROL OF	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	- Commission and American commission of the Comm

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES	REPUBLICA DOMINICANA	574-05	MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,294,795.82

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	PESO DOMINICANO	245,340.72	36,191.72	97,712.43	111,436.57
SORAYA VARGAS ENCARNACION	BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	118,000.00	16,527.60	0.00	101,472.40

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
MATIAS DEL ROSARIO ROMERO	DOCENCIA	UNIBE	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	10,000.00
MATIAS DEL ROSARIO ROMERO	DOCENCIA	том, все и вой от дентом не в не становательной вой от применения в симента в не в н	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	8,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 5









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		05-05-2021	MATIAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES	PESO DOMINICA NO	3,000,000.0	0 2,769,604.62

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	45,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	8,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	58,558.87
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS,ECT.)	PESO DOMINICANO	4,400.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Modest del Augoria Promosa, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidad u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1).
Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada
3///2022 .
Yo, MC. RAFAE TODIAS GENADBAEZ Notario Público de los del Número de D. CTRITON ACIONAL , certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) MATIAS MODESTO DE ROSARIO TOMERO , de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Sando Dominica, Provincia; Distrito Nacional República Dominicana, a los 31 (TREINTA YUNO) días del mes de FINERO, del año (DOSAMI) VENTIDOS 2001
Notário Público
(1) Articulo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Articulo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo

cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las

infracciones que resulten culpables.



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Ley 327-98 de Carrera Judicial

CODIGO:

2188

SERVIDOR:

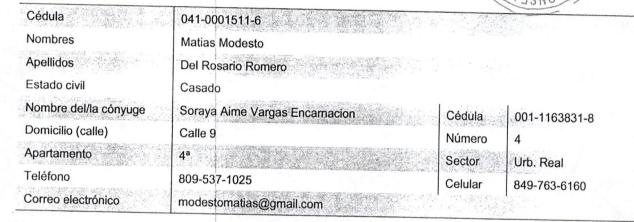
X

Judicial

Administrativo

1. DATOS PERSONALES

1.1 Datos personales del declarante



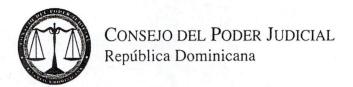
2. INGRESOS

2.1 Ingresos por salario

Déclarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Valor
Matias Del Rosario	Sueldo	Suprema Corte de Justicia	RD\$186,000.00
*Describir en esta sección info	rmación del/la declarante sobre	ingress relatives of celeric	3 2 3 3 61

público. Así mismo incluir información del salario mensual percibido por el/la cónyuge, si el mismo forma parte de la comunidad matrimonial de bienes.





Dirección General de Fidministración y Carrera Judicial





Declarante y/o	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Valor
Matias del Rosario	Docencia	Universidad Iberocamericana	RD\$20,000.00
Soraya Vargas	Negocios	Inversiones KNJ	RD\$80,000.00
	<u>-</u> -		
	14.3 and 5 a		

^{*}Describir en esta sección información del/la declarante sobre ingresos tales como: consultorías, rentas, docencia, entre otros. Especificar nombre de la institución/empresa a la cual se presta servicio, ubicación del inmueble en caso de alquiler o descripción del objeto que origina el ingreso. Incluir detalles de ingresos percibidos por el/la cónyuge, si los mismos forman parte de la comunidad matrimonial de bienes.

3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

3.1 Inmuebles

Propietario(a)	Tipo de inmueble	Certificado	Parcela	Distrito Catastral	Ubicación	Valor
Matias del Rosario/Soraya Vargas	Apto.	0100208079	Solar 20 Manz.2479	01	Urbanizacion Real	RD\$10,735,874.80
valgas						
						Variable Control of the Control of t

^{*}Incluir detalles de los inmuebles de el/la cónyuge, si los mismos forman parte de la comunidad matrimonial de bienes. Indique nombre de declarante/cónyuge según corresponda.

3.2 Vehículo de motor

Propietario(a)		Tipo	Marca	Modelo	Año	Valor
Matias del Rosario	9,409422	Jeepeta	Toyota	Prado	2015	US\$61,000.00
Soraya Vargas		Jeepeta	Hiunday	Cantus	2019	US\$22,800.00

*Incluir detalles de los vehículos propiedad del/la cónyuge, si los mismos forman parte de la comunidad matrimonial de bienes. Indique nombre declarante/cónyuge según corresponda.



Dirección General de Administración y Carrera Judicial



3.3 Otros bienes muebles

Tipo	de bien	Valor	
Ajuares del hogar (valor global)		RD\$700,000.00	
Muebles de oficina (valor global)		District Design Regions	
Bibliotecas			
Armas de fuego		RD\$100,000.00	
Otros	to the same of		

4. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

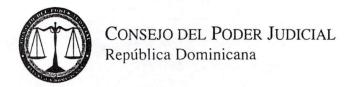
4.1 Patrimonio de semovientes (crianza de animales)

Propietario	Especie animal Cantidad	Fines Valor
		

4.2 Patrimonio en productos agroindustriales

Propletario	Tipo de producto	Detalle	Valor a la fecha





Dirección General de Administración y Carrera Judicial



5. SUCESIONES Y DONACIONES

5.1 Derechos sobre sucesiones y donaciones

Nombre de causante o donante	Relación o Parentesco	Descripción del patrimonio	Valor del Patrimonio	Porcentaje (%) que le corresponde
SEC EXCIPATION CONTRACTOR SECURITION SECURIT			-	
			And the state of t	The second secon

6. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

6.1 Información sobre productos bancarios

Institución	País N	lo. Cuenta Nombre titular(es)	Tipo de Cuenta	Valor
Banco Popular	RD	Matias del Rosario	Extracredioto	RD\$400,000.00
Banreservas	RD	Matias del Rosario	Tarjeta Cred.	RD\$150,000.00
Banreservas	RD	Matias del Rosario	Tarjeta Cred.	RD\$100,000.00
Coopnaseju	RD	Matias del Rosario	Ct. Ahorro	RD\$960,000.00
Banco BHD	RD	Matias del Rosario	Tarjeta Cred.	RD\$30,000.00

6.2 Certificados de inversión

	aís Nombre titular(es)	Institución	Valor
<u></u>			
第8. Washington			

Dirección General de Administración y Carrora Judicial

6.3 Capital invertido



Nombre	Fecha inversión	Acciones / cuotas	Valor
	E De Caralle de Carall		-

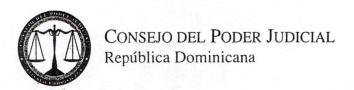
6.4 Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudo	r/a	No. o Tipo documento	Concepto	Valor a la fecha
	37			

7. PASIVOS

7.1 Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Saldo Pendiente a la
Prestamo Personal	000 1988 1988 1988 1988 1988 1988 1988 1	Matias del Rosario	Banreservas	fecha RD\$500,000.00
Prestamo Gerenmcial		Matias del Rosario	Coopnaseju	RD\$950,000.00
Tarjeta de Cred.		Matias del Rosario	Banreservas	RD\$150,000.00
Tarjeta de // Cred.		Matias del Rosario	Banreservas	RD\$100,000.00



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Yo, <u>Matias Modesto Del Rosario Romero</u>, declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de la verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la Ley sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece.

2019
Fecha Firma

Yo, <u>Doctor Julio Andres Navarro Trabous</u>, Notario Público de los del Número del Distrito Naionalo, Matricula No. 5608, certifico y doy fe que por ante mí compareció el (la) señoral <u>Matias Modesto Del Rosario Romero</u>, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Notario Público

Doy Fe,

CARTAS DE PROPUESTAS DE CANDIDATURA



Santo Domingo, D. N. 15 de octubre de 2025

Señor Luis Rodolfo Abinader Corona Presidente constitucional de la República Presidente del CNM Su despacho

Atención Señores Consejeros y consejera Secretaría
Consejo Nagional de la Magistratura
Recibido por: O • Um OL •
Fecha: 15/10 25 Hora: 9:30 pm

Vía.: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción, ADOCCO, asociación sin fines de lucro, incorporada mediante decreto del Poder Ejecutivo No. 360-2000, de fecha 4 de Agosto del 2000, debidamente adecuada de conformidad con la Ley 122-05, de fecha 3 de Mayo del 2005, que regula y fomenta las Asociaciones Sin Fines de Lucro, RNN No. 012605/2016; NRI No. 012631/01/16; NR No. 0053/8/2016; RNC No. 4-01-51026-1, Registrada en el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con el No. 3,580 de fecha 21 de agosto del 2008, con su domicilio social en la calle Cayetano Rodríguez No. 153, Gascue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, representada por su presidente **Julio César De la Rosa Tiburcio**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0306047-1, casado, abogado, de este domicilio y residencia.

En atención a la convocatoria hecha por el órgano, para completar la matrícula de la Suprema Corte de Justicia, por este medio, con elevadísimo respeto, tenemos a bien presentar formal propuesta a favor del magistrado **Matías Modesto Del Rosario Romero**, actualmente funge como juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación, cuya hoja de vida, por si sola avala la propuesta para ser seleccionado como juez de la Suprema Corte de Justicia.



El magistrado Del Rosario, docente universitario de grado y post grado, ingresó a la judicatura en el año 1998, como Juez de Paz, convirtiéndose entonces, el juez más joven que ocupara esa posición, con apenas 24 años de edad, pasando luego a ser Juez de Primera Instancia, juez titular de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, primer sustituto de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y actualmente, Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

Para nosotros es un honor, presentarle a nuestro postulado, con la certeza de que desde esa posición, luego de ser evaluado, seguirá contribuyendo con el fortalecimiento de la judicatura nacional.

Al apreciar su atención y mejor acogida, reciban un respetuoso y fraterno saludo.

Atentamente,

Julio César De la Rosa Tiburcio Presidente

Nota: Teléfono móvil de nuestro propuesto es 849-763-6160





Senor

Luis Abinader

Magistratura

Presidente constitucional de la República Presidente del CNM Su despacho Santo Domingo, República Dominicana 15 de octubre de 2025

Secretaria

Consejo Nacional de la Magistratura

cibido por Unico ...

Vía.: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, secretaria del Consejo Nacional de la

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Ocupamos su atención, a los fines de presentarle a ese honorable consejo, nuestra propuesta formal del magistrado **Matías Modesto Del Rosario Romero**, para que sea evaluado para juez de la Suprema Corte de Justicia.

El magistrado Matías Del Rosario, es catedrático de varias universidades, ingresó a la judicatura en el año 1998, como Juez de Paz, convirtiéndose entonces, el juez más joven que ocupara esa posición, con apenas 24 años de edad, pasando luego a ser Juez de Primera Instancia, juez titular de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, primer sustituto de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y actualmente, Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

Para nosotros es de gran significación, presentarlo ante ustedes, con la certeza de que, desde esa posición, luego de ser evaluado, seguirá contribuyendo con el fortalecimiento institucional de la judicatura nacional.

Al apreciar su atención y mejor acogida, reciban un respetuoso y fraterno saludo.

Afectuosamente,

Presidente Fundación Justicia y Transparencia (FJT)

Justicia y Fransparens PNC 4 30 11332

"Mejor es lo poco con justicia que la inuchedumbre de frutos sin derechos. Proverbios 16:8"



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

Santo Domingo, República Dominicana 15 de octubre de 2025

Señor

Luis Abinader

Presidente constitucional de la República Presidente del CNM Su despacho Recibido por O cuna.

Fecha 15/10/26 Hora 9:30 pm

Via.: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Ocupamos su atención, a los fines de presentarle a ese honorable consejo, nuestra propuesta formal del magistrado **Matías Modesto Del Rosario Romero**, para que sea evaluado para juez de la Suprema Corte de Justicia.

El magistrado Matías Del Rosario, es catedrático de varias universidades, ingresó a la judicatura en el año 1998, como Juez de Paz, convirtiéndose entonces, el juez más joven que ocupara esa posición, con apenas 24 años de edad, pasando luego a ser Juez de Primera Instancia, juez titular de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, primer sustituto de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y actualmente, Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

Para nosotros es de gran significación, presentarlo ante ustedes, con la certeza de que, desde esa posición, luego de ser evaluado, seguirá contribuyendo con el fortalecimiento institucional de la judicatura nacional.

Al apreciar su atención y mejor acogida, reciban un respetuoso y fraterno saludo.

Afectuosamente,

Trajano Vidal Potentini A.

Presidente Colegio de Abogados de La República Dominicana

Cafle Isubel La Católica No. 60 Esq. Crinde, Zona Colonial, Sto. Dgo., Sistnio Nacional, K.D. Tel: 809-685-5259 Calle San Juan Bautista #136, Esq. Cayetano Germosén, Sector Atala Sto. Dgo., D.N., R.D. Tel: 809-685-4029

Avenida Bolivar No. 9, Sector Gazcue Sto. Dgo., Distrito Nacional, R.O. Tel: 809-685-4029 Santo Domingo, D.N., República Dominicana 15 de octubre de 2025

Excelentisimo Presidente

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente Constitucional de la República,

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho

Via: Dra. Nancy Salcedo, Secretaria del C.N.M.

Distinguido Señor Presidente Distinguidos Miembros del Consejo

Saludos afectuosos en el Señor, deseando la paz, serenidad y el amor de Dios les acompañen en el ejercicio de tan importantes funciones que el Estado les confiere.

Como ciudadano interesado en la búsqueda de que los mejores ciudadanos nos representen en las altas instancias judiciales, me es grato presentarle al magistrado Matías Modesto Del Rosario Romero, Juez Presidente de la Segunda Sala Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional; brillante profesional y candidato idóneo para ocupar una posición en la Suprema Corte de Justicia.

El magistrado Del Rosario Modesto, juez de carrera con una trayectoria intachable de 27 años en el Poder Judicial de la República Dominica. Viene de una familia de valores cristianos, morales y humanitarios. Cuenta con una excelente Hoja de Vida, continuamente ha venido obteniendo altas capacitaciones en universidades e instituciones de prestigio tanto nacionales y extranjeras. Intelectual de primera línea, de sobrada inteligencia, con una extraordinaria sabiduría que le permiten tener sano discernimiento a la hora de tomar decisiones judiciales, ajustado fielmente a lo establecido en la Constitución de la República y las leyes.

Matías Modesto, tiene un bello matrimonio con la señora Soraya Aime Vargas de Del Rosario, tres hijos. Le conozco desde hace dos décadas al inscribir sus hijos en el Colegio Loyola, institución en la que fui Rector — Director del año 2003 al 2017; siendo excelentes colaboradores en la Asociación de Padres, ofreciendo lo mejor de sí en todo momento, mostrando ética, principios, valores en su quehacer familiar, profesional y social.

Esta familia participa activamente en la Comunidad de Evangelización 1ra. De Corintios 12, con sede en Manresa Altagracia, católica, de Espiritualidad Ignaciana, centrada en la eucaristía, vivencias de los dones, carismas, ministerios y misiones entre los más excluidos de este mundo.

S. K. R. S.

Macional de la Madistratura

Matías Modesto, persona de profunda fe, espiritualidad; al mismo tiempo respetuoso, acogedor de toda persona de buena voluntad independientemente de su religión o credo.

En este momento apremiante de la historia dominicana ante el empeño de nuestro distinguido presidente Luis Abinader Corona, e instancias correspondientes de poner en los altos puestos judiciales a personas de sobrada profesionalidad, trayectoria eficiente y honesta, probada virtud, fiel a los mejores intereses de nuestra nación, recomiendo al magistrado Del Rosario Modesto para ser seleccionado en la Suprema Corte de Justicia.

Éxitos y grandes bendiciones del Señor, atentamente,

P. Pedro Francisco LLuveres Javier, si

Misionero en la Pastoral de Sanación en Rep. Dominicana y en el Exterior.

Cédula No. 025-0033750-2

Residencia: Manresa Loyola, Santo Domingo.



Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Al: Honorable Consejo Nacional de la Magistratura

De la: Universidad UTE

Propuesta para desempeñar la posición de Juez de la Suprema Corte de Justicia

CERTIFICACION

Recibido por

Por medio de la presente hacemos constar que el facilitador de esta universidad UTE Dr. Matías Modesto del Rosario Romero, portador de la cédula de identidad y electoral número 041-0001511-6 se ha desempeñado como facilitador de las materias Vías de Ejecución, los Principales Contratos y Derecho de las Garantías, el referido facilitador es un profesional muy capaz, con una dedicación de un 100% a sus labores docentes y mantiene excelentes relaciones con las autoridades de esta alta casa de estudios así como también con los participantes a los cuales les imparte docencia. Nuestra universidad se siente sumamente horada de tenerlo como parte de nuestro cuerpo de facilitadores. Por lo ante expuesto entendemos que el Dr. Matías Modesto del Rosario Romero reúne las condiciones profesionales y morales que lo hacen merecedor de ocupar una posición como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación se hace a petición de la parte interesada, dada a los ocho (8)

días del mes de octubre el año dos mil veinticinco (2025)

M.A. MARINO GONZALEZ

Vicerrector Extensión

Decano Facultad de Ciencias Jurídicas

Y Políticas

TERSIDAD UTCE-RRECTOR HELINGRAL ACIONES IN THE PREVACIONES IN THE PREV

CALLE CAMILA HENRIQUEZ ESQ. JESUS MAESTRO, SANTO DOMINGO, R.D., TEL: 809482-7093---FAX:809-482-6377



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA · UNIBE ·

RNC 401-05232-6



Santo Domingo, D. N. 6 de octubre de 2025

Señores
HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Vía: MAGISTRADA NANCY SALCEDO FERNÁNDEZ Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura Ciudad

Honorables Consejeros:

Por este medio, quien suscribe, DR. JOSÉ BIENVENIDO PÉREZ GÓMEZ, se dirige al Honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), para exponerles lo siguiente:

- 1.- El Magistrado Matías Modesto Del Rosario Romero, en el año 1998, fue designado como Juez de Paz, siendo para la época, el Juez más joven que ocupara esa posición, con apenas 24 años de edad.
- 2.- Luego pasó a ser Juez de Primera Instancia, siendo Juez titular de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; así como también, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; primer sustituto de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y actualmente, Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.
- 3.- Todas y cada una de esas funciones, han sido desempeñadas paralelamente con el ejercicio de docente probado; del cual esta universidad se siente muy orgullosa; así como también columnista del periódico Listín Diario.
- 4.- El Magistrado Matías Del Rosario, opta presentarse, ante la convocatoria del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), por lo que, su desempeño como juez, estimula a esta entidad respaldar su nominación.
- 5.- La labor desempeñada por el citado Magistrado ha estado caracterizada por ejemplos de una alta capacidad profesional y valores éticos en el ejercicio de sus funciones; por una defensa irrenunciable de la Constitución de la República, el derecho, la ley y la democracia dominicana.
- 6.- Esta institución considera que, el valioso trabajo ejecutado por el indicado Juez, lo hace merecedor de una designación, con lo cual, el Órgano jurisdiccional podría obtener los beneficios derivados de su experiencia acumulada a lo largo de los años y la excelencia demostrada en su trabajo como jurisdiccional juzgador.



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA · UNIBE ·

RNC 401-05232-6

7.- Por todo lo anterior, Honorables Consejeros, esta entidad apela a su elevado sentido de equidad y justicia para que la hoja de servicio que puede legítimamente mostrar el Magistrado Matías Del Rosario se constituya en el soporte justificativo de su nueva elección como juez titular de la Suprema Corte de Justicia.

Confiado en que esta solicitud sea favorablemente ponderada por ese Honorable Consejo, hago propicia la ocasión para manifestarles mis más elevados sentimientos de consideración y respeto.

Saludos cordiales,

Dr. José Bienvenido Pérez Gómez

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas







Octubre 16, 2025.

Señores

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

Sus despachos. -

Distinguidos miembros:

Luego de un cordial saludo desde la Universidad del Caribe (UNICARIBE), tenemos a bien presentar la candidatura del Magistrado Matías Modesto del Rosario Romero para integrar la Suprema Corte de Justicia.

Su trayectoria ejemplar, su compromiso con la ética y su vocación docente lo distinguen como un jurista íntegro, con la capacidad y la solvencia moral necesarias para servir al país desde la más alta función judicial.

Nos enorgullece apoyar a un académico y juez cuya vida profesional ha estado dedicada al estudio, la enseñanza y la aplicación justa del Derecho.

El Magistrado Del Rosario Romero cuenta con más de dos décadas de ejercicio judicial. Actualmente se desempeña como Juez Presidente de la Segunda Sala y Segundo Sustituto de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación Civil del Distrito Nacional (2023 a la fecha), luego de una destacada carrera en diversas jurisdicciones, incluyendo la Corte de Apelación de Santo Domingo, las Salas Civil y Comercial del Distrito Nacional, y los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes.

En el ámbito académico, es Doctor en Derecho por la Universidad Central del Este (1995) y Magíster en Procedimiento Civil por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (2013). Ha complementado su formación con seminarios internacionales en Bélgica, Francia y Marruecos, así como con capacitaciones en ética y razonamiento judicial, resolución alternativa de conflictos y derecho hipotecario y fiduciario.

Como docente, se ha destacado como profesor de Derecho Procesal Civil, Obligaciones y Garantías, además de haber impartido docencia en la PUCMM, la UNPHU, la UCSD y la UTE. Fue, asimismo, capacitador fundador de la Escuela Nacional de la Judicatura, donde impartió la cátedra sobre mora judicial.

Asimismo, el Magistrado ha realizado valiosos aportes a la comunidad jurídica nacional a través de artículos publicados en distintos medios de comunicación, reflejando en ellos su alto sentido de responsabilidad y compromiso con el país.

Con toda consideración y respeto, queda de ustedes.

Atentamente,

Dr. José Alejandro Aybar Martín.

Canciller





ASOCIACION DOMINICANA DE ABOGADOS ESPECIALISTAS EN DERECHO AMBIENTAL ADAEDA, INC.

Recibido por Hocha: 10-10/2025-lora: 1551

Santo Domingo, D.N., Rep. Dom. 13 de octubre de 2025

Señores:

Miembros Del Consejo Nacional de la Magistratura Santo Domingo, Distrito Nacional

Asumto: Carta de apoyo al Magistrado Dr. Matías Modesto del Rosario Romero

Honorables Consejeros:



La Asociación Dominicana de Abogados Especialistas en Derecho Ambiental (ADAEDA), Imc., institución comprometida con la defensa del medio ambiente y los recursos naturales, el fortalecimiento institucional y el respeto al Estado de Derecho, tiene a bien dirigirse a ustedes para expresar su más firme y respetuoso respaldo al Magistrado Dr. Matías Modesto del Rosario Romero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 041-0001511-6.

El Magistrado del Rosario Romero es un profesional del Derecho de reconocida probidad, con una trayectoria judicial ejemplar, habiendo recorrido de manera íntegra y ascendente todos los niveles del escalafón judicial. Inició su carrera en el año 1998 como juez de paz, siendo entonces el magistrado más joven del país, con apenas 24 años de edad. Posteriormente, se desempeñó como juez de primera instancia, luego como juez de corte, y actualmente ocupa la digna función de Juez Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

Además de su labor jurisdiccional, el Magistrado del Rosario Romero es académico destacado, columnista del periódico Listín Diario durante más de dos décadas ininterrumpidas, y docente de reconocida vocación y solvencia moral.



ASOCIACION DOMINICANA DE ABOGADOS ESPECIALISTAS EN DERECHO AMBIENTAL ADAEDA, INC.

RNC 430 03821 2

Por todo lo anterior, nuestra Asociación entiende que el referido Magistrado reúne las condiciones éticas, profesionales y humanas necesarias para ser considerado dignamente en el proceso de selección para integrar la Suprema Corte de Justicia, donde sin duda continuará aportando desde su capacidad, experiencia y compromiso al fortalecimiento del sistema de justicia dominicano y del Estado de Derecho.

Sin más, reiteramos nuestras muestras de respeto y alta consideración.

Atentamente,

DR. SANTO DEL ROSARIO MATEO, MA.
Presidente



FUNDACION DE MILITARES CONSTITUCIONALISTAS DEL 24 DE ABRIL DE 1965

Calle Vicente Noble No.94, tercera planta, Santo Domingo R.D. Capital de la R.D Teléfono No.809-682-5379; Celular No.809-805-6611

Santo Domingo, Distrito Nacional

09 de obre 2025

Secretaria

Αl

: Consejo Nacional de la Magistratura

De la

: Fundación de Militares Constitucionalistas del 24 de abril de 1965

Asunto

: Solicitud de escogencia como PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL DE LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Honorables:

El Magistrado Modesto del Rosario, magistrado integro, capaz y altamente competente, con 27 años ininterrumpidos de carrera judicial y con una trayectoria docente y judicial impecable, ha cumplido con todo el escalafón judicial, iniciando como Juez de Paz en el año 1998, siendo el juez más joven del país que ocupa esa posición, con la edad de 24 años, y ocupando luego la posición de Juez de Primera Instancia, más tarde Juez de Corte y, actualmente, Presidente de una Sala de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

Además, distinguidos miembros de este digno Consejo Nacional de la Magistratura, el Magistrado Modesto del Rosario, es un académico, columnista del Periódico Listín Diario y docente universitario, a toda prueba.

Por lo que nos honramos presentarlo como un candidato a ocupar la vacante que en la actualidad se presenta en nuestro máximo organismo de justicia.

Atenta y respetuosamente suyos:

Lic. Andrés Reyes Fortunato Victoria Presidente de esta organización Patriótica DEL 24 DE ABRIL DE 1961



Sociedad de Desarrollo Ecológico El Manaclar

(SODEMA)

Gonsglo Macional de la Magistratura

Recibido por:

Fecha: 16-10-2025 Hora

Santo Domingo, D.N. 10 de octubre/2025

Señores Consejo Nacional de la Magistratura Santo Domingo, D.N.

Honorables Miembros:

Desde hace largos años y a través de mi extinto amigo y hermano, Magistrado Rafael Luciano Pichardo, ex-presidente de la Cámara Civil de la Suprema Corte de Justicia y ex- primer vicepresidente del alto Tribunal, conocí al Magistrado Matías Del Rosario Romero, a quien el Dr. Luciano definía como un Juez íntegro, capaz, honesto en sus funciones y con un Curriculum que prestigia.

Por su extensa y honrosa carrera profesional como Juez y catedrático universitario, ostentando actualmente el puesto como Presidente de la Segunda Sala de la Corte de Apelación de Santo Domingo, nos permitimos recomendarlo para ser ascendido como miembro de la Suprema Corte de Justicia.

Atentamente,

José Adalberto Agias, M.A.

Presidente/





FEDERACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS Madre Vieja sur, san cristóbal

FUNDADA 16 DE AGOSTO 2019

San Cristóbal, R. D. 13 de octubre del 2025

Señores:

Consejo Nacional de la Magistratura Santo Domingo, D. N.

Asunto

: Apoyo al Mag. Matías Modesto del Rosario Romero.

Honorable Consejeros:

Nuestra organización que representa a 30 Juntas de vecinos afiliadas, en la zona de mayor desarrollo inmobiliario de San Cristóbal y toda la Región Sur, donde tenemos 10 Urbanizaciones de Acceso Controlado y donde vive la clase media y alta de San Cristóbal, aquí operan 26 colegios electorales en elecciones nacionales. Presentamos formalmente a su mejor consideración. EL MAG. DR. MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO cédula de identidad y electoral No.041-0001511-6, ES UN MAGISTRADO ÍNTEGRO Y CON UNA TRAYECTORIA IMPECABLE.

El magistrado Matías Modesto del Rosario, ha cumplido con todo el escalafón judicial, iniciando como juez de paz en el año 1998 siendo el juez más joven del país a la sazón, que ocupa esa posición, con la edad de 24 años y ocupando luego, la posición de juez de 1era. Instancia, luego juez de Corte y actualmente presidente de una sala de la CORTE DE APELACIÓN DEL D.N.

Es un académico, también es un columnista del periódico Listín Diario por más de 20 años ininterrumpidos y docente probado.

Con esta certificación, dejamos constancia de que el Mag. Matías, debe ser tomado en cuenta para ocupar un puesto en esa alta corte (SCJ) a fin de seguir aportando desde su juventud y preparación, al ordenamiento jurídico nacional.

Sin más

Atte.

Nelson A. Morel E.

Presidente

THE A SUR SIN CHISTOP

Ing. Roger Javier Secretario General



AL

: CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

DE

: ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PERITOS MEDICO-

LEGALES

ASUNTO

: REDOMENDACIÓN DEL MAGISTRADO DR. MATÍAS

MODESTO DEL ROSARIO ROMERO

del CONSEJO NACIONAL DE Distinguidos miembros MAGISTRATURA:

Por medio de la presente, la ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PERITOS MEDICO- LEGALES desea dejar constancia por este medio, de que el Magistrado DR. MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO es un profesional del Derecho que ha mantenido una vida personal correcta, pudiendo afirmarse que se trata de un profesional que por su trayectoria constituye un ejemplo para la sociedad y un estímulo a emular por los jóvenes profesionales de generaciones más jóvenes.

Cabe destacar que el Magistrado inició su carrera judicial en el año 1998 como Juez de Paz, teniendo apenas 24 años de edad. A partir de entonces, debido a su dedicación, pulcritud y diafanidad en el manejo de sus casos, constante superación mediante el estudio y la enseñanza, ha sido promovido, primero a Juez de Primera Instancia, luego Juez de Corte de Apelación, y en la actualidad ocupa la posición de Presidente de la Segunda Sala de la Corte de Apelación del Distrito Nacional,

Debemos, asimismo, señalar, su calidad de académico y docente en varias de las Universidades del país desde hace muchos años, así como su conocida trayectoria en calidad de columnista del periódico Listín Diario desde años, tratando en su columna básicamente temas de Derecho.

Es nuestra opinión, que nuestra Suprema Corte de Justicia requiere de hombres jóvenes capacitados en la materia del Derecho, pero sobre todo equilibrados, prudentes y sensatos al emitir opiniones y de una conducta irreprochable, pulcra y diáfana, cualidades estas que posee plenamente el Magistrado MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO, razón por la que lo recomendamos plenamente para ocupar una de las vacantes en la Suprema Corte de Justicia.

En Santo Domingo, D.N a los ocho (08) días del mes de Octubre del año 2025.

Dr. Domingo Peña Nina

Presidente.





AL

: CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

DE :

EQUIPO MÉDICO-JURÍDICO PC

ASUNTO

: PROPUESTA DEL MAGISTRADO DR. MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Distinguidos miembros del CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA:

Por medio de la presente, el EQUIPO MÉDICO-JURÍDICO PC propone de manera formal al Magistrado DR. MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO para ocupar una de las vacantes existentes en nuestra Suprema Corte de Justicia.

Nuestra propuesta se fundamente en que dicho Magistrado es un profesional del Derecho que ha mantenido una vida personal correcta, y una trayectoria como juez, que es digna de emulación. Además, claro está de su sólida preparación profesional, que se robustece cada día por su calidad de docente en las Escuelas de Derecho de varias universidades del país, desde hace muchos años.

Por otra parte, se trata de un juez con amplia experiencia, que inició su carrera judicial en el año 1998 como Juez de Paz, teniendo apenas 24 años de edad. A partir de entonces, debido a su dedicación, pulcritud y diafanidad en el manejo de sus casos, constante superación mediante el estudio y la enseñanza, ha sido promovido, primero a Juez de Primera Instancia, luego Juez de Corte de Apelación, y en la actualidad ocupa la posición de Presidente de la Segunda Sala de la Corte de Apelación del Distrito Nacional,

Asimismo, es un reconocido columnista del periódico Listín Diario desde años, tratando en su columna, básicamente, temas de Derecho.

Es nuestra opinión, que nuestra Suprema Corte de Justicia requiere de hombres jóvenes capacitados en la materia del Derecho, pero sobre todo equilibrados, prudentes y sensatos al emitir opiniones y de una conducta íntegra, irreprochable, pulcra y diáfana, cualidades estas que posee plenamente el Magistrado MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO, razón por la que lo recomendamos plenamente para ocupar una de las vacantes en la Suprema Corte de Justicia.

En Santo Domingo, D.N. a los ocho (08) días del mes de Octubre del año 2025.

Dr. Domingo Peña Nina Presidente



DIPLOMADOS, TALLERES, SEMINARIOS Y CURSOS:





LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA Y LAS EMBAJADAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN FRANCIA, BÉLGICA Y MARRUECOS

Otorgan el presente certificado a

MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO

por haber participado en el programa

Profesionales del futuro: un enfoque belga, francés y marroquí

Desarrollado entre el 29 de abril y el 10 de mayo de 2024. Dado en Rabat, Marruecos, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Edwin Espinal Hernández

Director de la Escuela de Derecho, CSTI

Héctor Alies Rivas

Director de la Escuela de Derecho, CSD

Rosa Hernández de Grullón

Embajadora de la República Dominicana en Francia Iván Ogando Lora

Embajador de la República Dominicana en Bélgica y Jefe de la Misión ante la Unión Europea **Amaury Justo Duarte**

Embajador de la República Dominicana en Marruecos







CERTIFICA QUE MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

DIMENSIÓN JUDICIAL DEL ARBITRAJE

IMPARTIDO DEL 29 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE 2015 CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 28 HORAS PRESENCIALES Y 20 HORAS VIRTUALES

> SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA 29 DE FEBRERO DE 2016

GERVASIA VALENZUELA SOSA

DIRECTORA

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

MANUEL LUNA SUED
PRESIDENTE BUFFTE DIRECTIV

CENTRO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONTROVERSIAS



CERTIFICA QUE

Matías Modesto Del Rosario Romero

Ha cumplido con los requisitos del Curso

HERRAMIENTAS WEB PARA PROFESIONALES

Impartido del 10 de Enero de 2014 al 4 de Abril de 2014 Cumpliendo con un Total de 14 Horas Presenciales y 120 Horas Virtuales

> Santo Domingo, República Dominicana 15 de Mayo de 2014

Dra. Gervasia Vazenzuela Sosa

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO







CERTIFICA QUE MATÍAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

DIPLOMADO DE ARBITRAJE Y PODER JUDICIAL

IMPARTIDO DEL 2 DE ABRIL AL 25 DE JUNIO DE 2013 CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 42 HORAS PRESENCIALES Y 100 HORAS VIRTUALES

> SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

GERVASIA VALENZUÉLA SOSA

DIRECTORA

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

MARY FERNÁNDEZ

CENTRO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONTROVERSIAS CCPSD



CERTIFICA QUE MATÍAS DEL ROSARIO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE

Procedimiento Civil según las Instancias

Impartido del 03 de febrero al 09 de abril de 2010 Cumpliendo con un total de 57 horas presenciales y 120 horas virtuales

> SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA 11 DE AGOSTO DE 2010

HENRY MOLINA DIRECTOR

Dr. JORGE A. SUBERO ISA PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



Certifica que Matías Del Rosario

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE

Teoría de los Recursos y Vías de Ejecución

IMPARTIDO DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2009 AL 26 DE ENERO DEL 2010

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 21 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA 11 de agosto de 2010

HENRY MOLINA DESCROE

Dr. Jorge A. Subero Isa Presidente Consejo Directivo





CERTIFICAN QUE Matias Del Rosario Romero

Ha participado en el Seminario-Taller "Administración Jurisdiccional"

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del lunes 25 al viernes 29 de junio del 2001 con una duración de 30 horas

JEAN-LOUIS GILLET
Facilitador
Ecole Nationale de la Magistrature

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

Jung

JORGE GUTIERREZ

Facilitador

Ecole Nationale de la Magistrature



◆ CERTIFICA QUE

Matias Del Rosario Romero

Ha participado en el Seminario "MORA JUDICIAL" Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, sábado 24 de marzo del 2001

Con una duración de 6 horas



LUIS HEYRY MULINA DIRECTOR

MARTHA DEGA GARDIA



* CERTIFICA QUE* Matías Del Rosario Romero

Ha participado en el Seminario "CARRERA JUDICIAL" Departamento Judicial de Santo Domingo

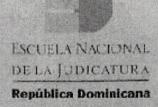
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, viernes 12 y sábado 13 de enero del 2001

Con una duración de 12 horas



LUIS HENRY MOLINA BIRECTOR

MARCOS VINCAS FACILITATOR



♦ CERTIFICA QUE **♦**

Matías Del Rosario

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO "ETICA JUDICIAL"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA VIERNES 21 Y SÁBADO 22 DE JULIO DEL 2000 CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS



LUIS HENKY MOLINA DIRECTOR

GABRIEL SANTOS FACILITADOR



SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana

Expide el siguiente

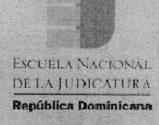
Certificado

Matias Modesto Vel Rosario R.

Por su participación en el Seminario "República Dominicana Ante un Mundo Globalizado"

> Celebrado en la ciudad de Santo Domingo del 21 al 25 de Febrero del 2000 valor: un crédito

> > Disectors



◆ CERTIFICA QUE◆

Matias Rosario Romero

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO "EL RAZONAMIENTO JUDICIAL APLICADO A LA CORRECTA ESTRUCTURACION DE LA SENTENCIA"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL VIERNES 14 Y SABADO 15 DE ENERO DE 2000 CON UNA DURACION DE 9 HORAS



MAGISTRADO DOMINGUIGIL CAPACITEADOR

LIC, LUIS HENRY MOLINA



Unidad de Desarrollo Profesoral

Matías Modesto del Rosario

Participó en el Curso-Taller: Elaboración

de Programas de Asignaturas

Celebrado en Universidad Central del Este Dado en San Fedro de Macorís el día 15 del m

Duración 10 Horas

Suprema Corte de Justicia

Procuraduría General de la República



Comisionado de Apoyo s la Reforma y Modernización de la Justicia

Programa Conjunto de las Neciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA)

Red Dominicane de Persona que Viven con el VIH/SIEA (REDOVIH+)

Otorgan el presente certificado a

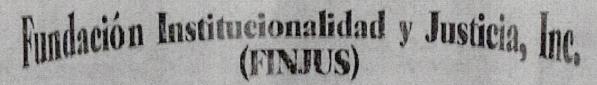
Dr. Mattas M. del Rosario (Hijo)

Lor su participación en el Faller de Difusión y Análisis de las Leges 65 98 sobre el SSDA 24 97 sobre la Prolencia Intrafomilior y 14 94 que crea el Código para la Litotección de Minos, Niñas y Adolescentes.

Celebrado el día 20 del mes de diciembre del año 1998 San-Cristobal, República Dominicana.

Dr. Mariano Gennán Mejla Procurador General de la

Or Jerge A Subere Ise Judz Presidente de la Suerema Corte de Justino



Certifica que

Matias Modesto Del Rosario R.

Participó en el Curso "imbargos y vias de ejecucion"

El día 4 del mes de abril del uño 1998 En la ciudad de Sunta Domingo, Rep. Dom.

Eduardo Jorge, Die, Vicentivo

inisa Capelles, Dir. Programa

SOCIEDAD DOMINICANA DE ASISTENCIA JURIDICA, INC. (SODAJU)

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1988

Ctorga el presente

CERTIFICADO



MATIAS MODESTO DEL ROSARIO

EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CURSO SOBRE:

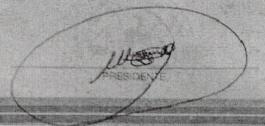
LAS DEMANDAS Y ACCIONES PENALES EN MATERIA LABORAL

EN LA CIUDAD DE

SANTO DOMINGO, D.N.

REP DOMINICANA

A LOS 13 DIAS DEL MES JULIO DE 1996



Universidad Autónoma de Santo Bomingo

Primada de América

Facultad de Ciencias Turídicas y Políticas

Confiere a:

MATTAS MODESTO DEL ROSARIO ROMERO

El presente Certificado, como constancia de haber participado en el curso que sobre el tema

"PATOLOGIA FORENSE"

Impartido por DRES. CESAR PINA TORIBIO, SERGIO SARITA VALDEZ, IVAN BRUGAL organizado dentro del programa de cursos extracurriculares.

Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom., hoy dia 28 de Marzo

1,1997

Lic. Roberto A. Martín Encargado de Cursos Especiales Lic. Roberto Santana Decano